



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 90 NOVENTA-----

----- SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:04 horas del día **29** veintinueve de **mayo de 2024** dos mil veinticuatro, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal Interino C. Alejandro Perea Castro**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, Mayra Montserrat Patiño Gasca, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Carlos Alberto Duran Rivera y Roberto Rojas Aguilar, quienes proceden a celebrar la sexagésimo segunda **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **actas 86 y 87**.
5. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, respecto iniciativa de reformas a la **Ley para las Juventudes y a la Ley de Turismo**, ambas para el Estado de Guanajuato, **enviada en Oficio Circular 422**.
6. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Reglamentos, respecto iniciativa de reformas a la **Constitución Política y a la Ley Orgánica Municipal**, ambas para el Estado de Guanajuato, **enviada en Oficio Circular 414**.
7. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Reglamentos, respecto **3 iniciativas** de reformas y adiciones a la **Ley Orgánica Municipal** para el Estado de Guanajuato, **enviadas en Oficio Circular 415**.
8. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Cultura y Recreación, respecto iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley de Derechos Culturales** para el Estado de Guanajuato, **enviada en Oficio Circular 431**.
9. **Correspondencia Recibida**.
10. **Asuntos Generales**.

11. Clausura.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausentes los Regidores Graciela Martínez Morfín, Jairo Javier Montero Huichapeño y Julia Montero Martínez. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes (9 votos). Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 86 Y 87. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación el **acta 86 y se aprueba con 7 votos a favor y 2 abstenciones** de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín y María de la Luz Hilda Macías Gasca, toda vez que no estuvieron presentes en esa sesión. Se somete a votación el **acta 87 y se aprueba con 8 votos a favor y 1 abstención** del regidor Roberto Rojas Aguilar, toda vez que no estuvo presente en esa sesión.

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY PARA LAS JUVENTUDES Y A LA LEY DE TURISMO, AMBAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 422. La regidora María de la Luz Hilda Macías Gasca, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la mencionada iniciativa, pronunciándose a favor de la misma, ya que su finalidad es beneficiar a aquellos jóvenes que no tienen muchas oportunidades de conocer su estado y lo que éste puede ofrecerles en todas las variantes de turismo que existen. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (9 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AMBAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 414. La regidora Erika Lissette Patiño Martínez, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

para análisis de la mencionada iniciativa mediante la cual se realiza la corrección al Municipio, para quedar como SAN JOSÉ DE ITURBIDE. (se agrega el prefijo "de"), pronunciándose por la afirmativa. Se somete a votación este dictamen y **se aprueba por unanimidad de los miembros presentes** (9 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, RESPECTO **3 INICIATIVAS** DE REFORMAS Y ADICIONES A LA **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL** PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **ENVIADAS EN OFICIO CIRCULAR 415**. La regidora Erika Lissette Patiño Martínez, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de las siguientes 3 iniciativas, mismas que se votan de manera individual:

- a) Iniciativa para reformar el artículo 141 y adicionar una fracción VII al artículo 11 y un inciso X a la fracción I del artículo 76 de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**, en la que se propone que los delegados y subdelegados municipales sean propuestos por quienes residen en la demarcación territorial de cada delegación o comunidad rural, concluyendo los integrantes de la comisión lo siguiente: "**CONCLUSIONES.- ÚNICA**. La regidora Erika Lissette Patiño Martínez se manifiesta a favor de lo que propone la iniciativa analizada, mientras que los regidores Luis Martín López Flores y Jairo Javier Montero Huichapeño, se pronuncian en contra de la propuesta . . . ". Concluidos los comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba con 5 votos a favor y 4 en contra**, por parte de los CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Erika Lissette Patiño Martínez, Carlos Alberto Duran Rivera y Roberto Rojas Aguilar
- b) Iniciativa a fin de adicionar la fracción V al artículo 83-6, recorriéndose en su orden el subsecuente de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**, con el fin de supervisar los programas de control de emisiones excesivas de ruido provenientes de vehículos de motor que sean competencia de las autoridades municipales, en beneficio de la salud física y mental de la población en general, manifestándose a favor de la propuesta, tomando en cuenta las observaciones que se realizan. Se somete a votación este dictamen y **se aprueba con unanimidad de los miembros presentes** (9 votos).
- c) Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**, para efectos de quorum de manera remota en las sesiones a distancia a los miembros del Ayuntamiento, pronunciándose en lo general, a favor de la propuesta, tomándose en cuenta las observaciones plasmadas dentro del documento. Se somete a votación este

dictamen y **se aprueba por unanimidad de los miembros presentes** (9 votos).

8.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DERECHOS CULTURALES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 431. La regidora Erika Lissette Patiño Martínez, en su calidad de secretaria de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la mencionada iniciativa, misma que tiene como finalidad mejorar las políticas públicas en el tema de la libre participación de toda persona en las actividades culturales que sean de su interés o costumbre, manifestándose por la afirmativa de la misma. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de los miembros presentes** (9 votos).

9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Oficio Circular 433**, en el cual, remiten para opinión la iniciativa por la que se adicionan las fracciones a los artículos 19, 33 y 38 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Urbano.
2. **Circular 436**, en la cual, remiten para opinión la iniciativa a fin de adicionar las fracciones a los artículos 4, 8, 12, 12 ter y 12 quáter a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Medio Ambiente.
3. **Circular 437**, en la cual, remiten para opinión la iniciativa a efecto de adicionar fracciones al artículo 7, 8, 9 y 28 a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Medio Ambiente.
4. **Circular 438**, en la cual, remiten para opinión iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Medio Ambiente.
5. **Circular 439**, en el cual, remiten para opinión iniciativa por la que se adiciona la fracción XIV al artículo 27, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Medio Ambiente.
6. **Circular 435**, en la cual, remiten para opinión iniciativa que adiciona la fracción V al artículo 23 de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Medio Ambiente.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

10.- ASUNTOS GENERALES.

a) El C. Alejandro Perea Castro comenta que con esta sesión se da cumplimiento a las sesiones correspondientes al periodo del interinato, por lo que agradece al Presidente Municipal haberle dado la oportunidad y confianza de ocupar este cargo de Presidente Municipal Interino, el cual considera es la responsabilidad mas grande para un cortazarence; igualmente agradece a los miembros del cabildo todo el apoyo recibido.

11.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:37 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


C. Alejandro Perea Castro
Presidente Municipal Interino


C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico


C. Luis Martín López Flores
Regidor


C. Mayra Montserrat Patiño Gasca
Regidora


C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor


C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora


C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

AUSENCIA INJUSTIFICADA
C. Graciela Martínez Morfín
Regidora



C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor



C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

AUSENCIA INJUSTIFICADA

C. Julia Montero Martínez
Regidora



L.E.M. Leonela León Cortés
Secretaria del H. Ayuntamiento

